



RESOLUCION N° **0379**
NEUQUEN, 7 MAY 2013

VISTO:

La Solicitud N° 41288 serie D, emitida por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la ampliación del servicio de contratación de dos camiones cisterna para efectuar el servicio de reparto de agua potable por un plazo contractual de cuatro meses por cada unidad;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ S.R.L., en el marco de la Compra Directa N° 1235/2012 – Orden de Compra N° 2223/2012;

Que la cláusula 5.4 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por un período igual al oportunamente adjudicado;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planilla SINCO que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SEÑORES SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

Artículo 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 1235/2012 emitida oportunamente a la firma EDUARDO OSVALDO RODRIGUEZ S.R.L., en el marco de la Compra Directa N° 1235/2012 para la contratación de dos camiones marca IVECO 170E22T Dominio IYQ 711 e IVECO 170E22 Dominio JAX 473 por el plazo contractual de cuatro meses por cada camión, valor del servicio por mes \$ 34.500,00 por cada unidad, lo que hace un importe total de \$ 276.000,00 (Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial, avalado por el Secretario de Servicios Urbanos, en las mismas condiciones que la contratación original.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquidese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO.: ARTAZA
SANFILIPPO



[Firma manuscrita]
Sr. SERISSIO CARLOS E.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE
CONTRATAciones Y SUMINISTRO
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1926
Fecha 24 / 05 / 2013